

INFORME DE LA ADMINISTRACION Y DEL DIRECTORIO EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2005 CONORTE S. A.

Señores accionistas:

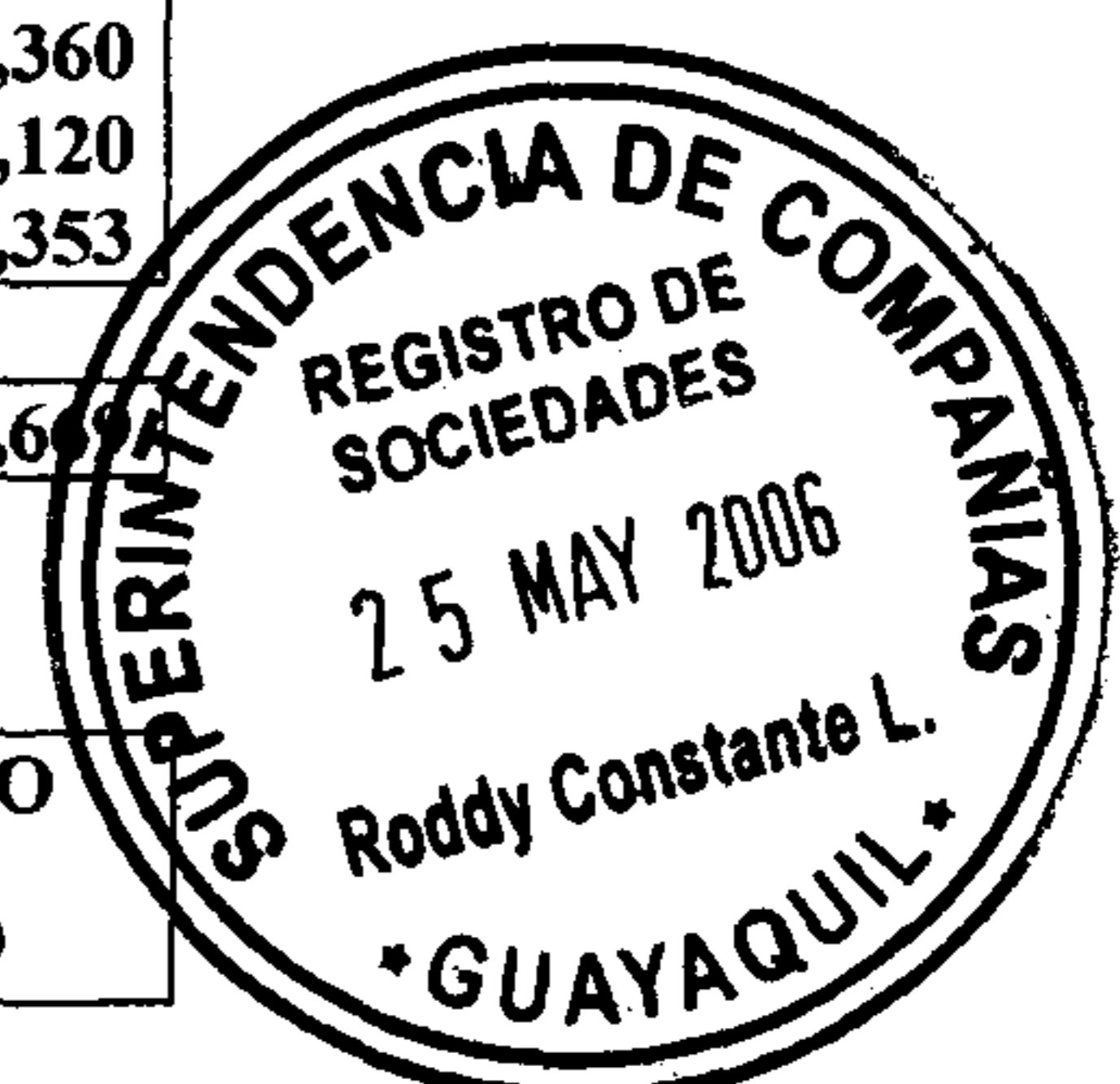
Nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29, literal d) de los estatutos sociales que dispone, que corresponde al directorio “Presentar a la Junta General un informe sobre el ejercicio económico de la Compañía” con las recomendaciones sobre el destino o distribución de las utilidades y, de ser el caso, sobre el aumento del capital social. El informe del Directorio deberá ser suscrito conjuntamente por el Presidente del Directorio con otros tres Directores Principales y presentado a Junta General en un plazo no menor de 15 días laborables antes de la fecha de realización de la respectiva Junta General”.

Con estos antecedentes, el Directorio de Concesionaria Norte CONORTE S. A. tiene a bien presentar a Ustedes el informe que contiene los hechos más relevantes Administrativos y Operacionales de la compañía durante el ejercicio de 2005:

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación se presenta un cuadro comparativo del Presupuesto Proyectado versus el ejecutado del periodo informado tanto de ingresos, inversiones y gastos para el año 2005.

INGRESOS	INGRESOS PROYECTADOS	INGRESOS RECIBIDOS
Saldo Fideicomisos ENE-05 Conorte S. A. Ingresos x Pjes. PAN Ingresos por Pontazgo Fideicomisos BCE - 2005	15,516,001 6,233,901 8,026,516	886,836 15,805,360 6,045,120 6,508,353
TOTAL INGRESOS	29,776,418	29,245,669
EGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Gastos de Operación Inversiones y Ctas. x Pagar Ob.Nuevas Financ.x Conced.	3,092,781 22,098,206 3,680,660	3,118,239 22,137,757 3,373,939
TOTAL EGRESOS	28,871,647	28,629,935
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	904,771	615,734



En Noviembre del presente año se Ratificó el nombramiento de Presidente Ejecutivo de CONORTE al Ing. Aurelio Hidalgo Zavala, por un periodo estatutario de 2 años. En este periodo, se ha terminado la construcción de tres obras nuevas que se financiaron con fondos de Fideicomiso de compensación. Estas son: la vía de Enlace de 6km de longitud entre la Autovía Duran-Boliche y la Duran-Jujan, la Ampliación

de 2 a 4 carriles del tramo Duran-Jujan, tramo Redondel Jujan-Inicio Pista y también la obra Paso Elevado- PAN-Perimetral.

Es importante destacar la suscripción del Contrato Complementario Ampliatorio del principal otorgado por el H. Consejo Provincial del Guayas por un monto de US \$ 27'673,783.82, para el Proyecto “PLAN DE OBRAS NUEVAS NECESARIAS EN VÍAS DEL GRUPO GUAYAS NORTE” que deberá ejecutarse en los años 5 y 6 de la concesión.

En el contrato en referencia, la concesionaria recibe \$3.6 millones como ajuste tarifario del periodo Agosto 2001-Diciembre 2003, y se restablece el equilibrio económico-financiero del contrato con una compensación anual de \$3'596.415 desde el año 7 al 16. Se exonera el pago del 4% para la UNICON de la recaudación total de CONORTE, constituyéndose dicha exoneración en compensación a partir del año 5. Se incrementa el plazo de la concesión a 25 años, se mantiene la tarifa de US \$1.0 hasta el año 6 y se la eleva a US \$ 1.25 desde el año 7 al 25. Adicionalmente, hay que considerar que entra en vigencia en el año 5 la recategorización de vehículos por eje, para los vehículos de las categorías 4, 5 y 6.

Especial mención merece también el hecho de que el Sr. Presidente de la República y el HCPG firmaron un convenio de intención que incluyó el denominado plan de obras viales para provincia del Guayas en el que consta la Ampliación de 2 a 4 carriles de la vía T de Yaguachi-Jujan y otras obras que pasan a ser parte de la Autovía Guayaquil-Quito. La Administración ha elaborando ya los estudios definitivos y de factibilidad técnico-económica requeridos por el Gobierno y el H. CPG está gestionando la transferencia de los fondos para que esto se lleve a la realidad.

Además, se proyectó la ejecución de obras de mantenimiento periódico por el valor de US 3'452.267.14 para ser financiadas por el contratista Hidalgo e Hidalgo S. A. , ejecutándose en el año el valor de US \$ 2'592.259.56 cuyo financiamiento se lo incluirá en una tabla de pagos con sus respectivos reajustes de precios, para ser cancelados por Fideicomiso CONORTE.

Fueron aprobados sin observaciones los informes sobre la ejecución presupuestaria del año 2004.

2. ASPECTOS OPERACIONALES

En el presente periodo se instaló los postes SOS (Servicio Organizado de Seguridad) que sirven para las llamadas de auxilio inmediato de nuestros usuarios cuando lo requieren y de igual forma se adquirió una grúa con doble propósito para trabajos livianos y con una canastilla para mantenimiento de los postes.



Se inició un programa de mantenimiento a los generadores, sistema eléctrico, telefónico, adecuación de las estaciones para mejorar las áreas de SSHH y médicos, instalación de sistemas semiautomáticos de riego, de jardinería, en el PAN, La Cadena y en los redondeles de Duran Boliche y Duran Jujan, También se está organizando a los vendedores ambulantes y se les ha entregado camisetas para identificarlos; se entregaron cámaras fotográficas a los jefes operativos de cada estación para informar mejor los eventos en las vías, se instalaron letreros informativos en el area de cabina SSHH y parqueos, Se adquirieron 4 ambulancias destinadas para Colimes, Chiveria y La Cadena y 2 Grúas, una liviana y otra pesada para la Estación Chivería.

3. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Conjuntamente con el presente informe, el Directorio remite a los señores accionistas un ejemplar de los estados financieros de la compañía, el informe de los auditores externos, así como el informe del comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2005.

Por disposiciones vigentes de los organismos de control, los auditores externos están obligados a emitir el informe sobre los estados financieros y el desenvolvimiento económico de la empresa durante el periodo 2005 en comparación con el ejercicio 2004.

Por ser un documento sumamente amplio realizado por los auditores externos dirigido a los señores accionistas, el Directorio se abstiene de formular explicaciones adicionales sobre dichos informes y más bien procede con la segunda parte de su obligación, cual es la de emitir una recomendación en cuanto al destino de las utilidades.

En tal virtud, el Directorio se permite recomendar a los señores accionistas que de la utilidad neta anual de US \$ 1,542,965.35, se destine el 10% para incremento de la reserva legal, esto es, US \$ 154,296.54, conforme lo dispone la Ley de Compañías del Ecuador y, el saldo de US \$ 1,388,668.81 se destine a Reserva Facultativa.

Eco. Alfredo Pachel Sevilla
Presidente

Ing. Aurelio Hidalgo Zavala
Presidente Ejecutivo

Ing. Manuel Peña Unda
Director

Ing. Gustavo Gross Urrutia
Director

Ing. Jaime Bravo Santos
Director

Ing. Alberto Hidalgo Zavala
Director

